

INFORME DE COMISARIO

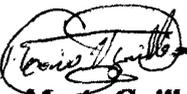
Señores socios: En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y revestido de la autoridad conferida por ustedes, en mi calidad de Comisario de la "Compañía de Transportes Mixta Lago de Colta S.A." pongo a consideraciones el siguiente informe:

Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y la contabilidad por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de Diciembre del 2008, esta revisión nos ha permitido observar que existe la contribución permanente de los socios con sus aportaciones económicas para el cumplimiento de las obligaciones administrativas de la misma, el movimiento de la cuenta de ahorros refleja retiros de recursos para realizar pagos inherentes a la compañía. Se han revisado procedimientos contables y administrativos. En lo administrativo seguimos trabajando con los socios registrados y en cuanto a lo contable se ha obtenido una utilidad en el ejercicio económico, producto de los aportes de señores socios, este resultado ratifica el compromiso de los socios para con la compañía.

Se ha revisado la parte contable y notamos que el señor contador procede con todos y cada uno principios contables por lo cual me permito indicar que los resultados son reales.

Es todo cuanto puedo informar recomendando que el estado financiero preparado para el efecto se apruebe.

Riobamba, 29 de Septiembre del 2009



Sr. Mario Guillen G.
COMISARIO

